

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 24 de octubre de 2018 en procedimiento de Notificaciones de denuncia.

ID: N1800730948

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública la incoación de los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación individual en su último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. La documentación correspondiente a los expedientes indicados obra en Unidad de Régimen Sancionador del Ayuntamiento de Arganda del Rey, instructora del procedimiento. Este anuncio surtirá efectos de notificación transcurridos veinte días naturales desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y los interesados podrán:

A.- En un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente al de la notificación, identificar verazmente al conductor del vehículo según lo establecido en el artículo 11 del RDL 6/2015, mediante escrito dirigido a la Sra. Concejala Delegada de Tráfico, presentado o remitido al Registro General del Ayuntamiento o a cualquiera a los que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. Si el titular, arrendatario o conductor habitual, no indicase quien es el responsable de la infracción en el plazo indicado, se entenderá que asume la responsabilidad de la misma en los supuestos señalados en el artículo 82 RDL 6/2015. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de expediente sancionador como autor de infracción muy grave, con una multa equivalente al doble o el triple de la prevista para la infracción originaria, según su gravedad (art. 80 RDL 6/2015).

B.- En un plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, presentar alegaciones y proponer las pruebas que estime oportunas para su defensa, en escrito dirigido a la Sra. Concejala Delegada de Tráfico, presentado o remitido en la forma descrita en el supuesto anterior, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo.

C.- Beneficiarse de la reducción del 50 % del importe de la multa si la paga en el plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, mediante ingreso o transferencia del importe reducido a la cuenta de la Caixa número 2100-1445-48-0200013278 (ES07 2100 1445 4802 0001 3278), indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. El pago reducido comporta la renuncia a formular alegaciones, la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución, la firmeza de la sanción desde el momento de la realización del pago y la imposibilidad de interponer recurso administrativo. Sí podrá interponer recurso ante los juzgados de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde la fecha del pago.

De no identificar al conductor, ni efectuar alegaciones, ni abonar el importe reducido en el plazo indicado, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 95.4 del RDL 6/2015, transcurridos 30 días naturales desde la notificación, esta surtirá efecto de acto

resolutorio del procedimiento, disponiendo de 15 días naturales para pagar la multa sin reducción, en la misma cuenta y forma anteriormente indicadas. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa. El plazo máximo de duración del procedimiento será de un año a contar desde la fecha de inicio hasta el intento de notificación de la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión (art. 112.3 RDL 6/2015). Si la infracción lleva aparejada pérdida de puntos, estos se detraerán cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en internet, en la dirección www.dgt.es.

ART: Artículo, OMT: Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación, PTOS: Puntos, RDL: Real Decreto Legislativo, REQ.: Requerimiento

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
20164643	AMADO RODRIGO LUIS	00188754Q	ARGANDA DEL REY	08/07/2018	2489BKH	200,00	OMTC	39.2	0	
20164521	ANUBLA VELASCO MANUEL	51868847Y	ARGANDA DEL REY	21/06/2018	M4752NY	200,00	OMTC	39.2	0	
20180022	BANDIU NASTASIA	X6332785B	ARGANDA DEL REY	22/07/2018	8564DDH	80,00	OMTC	38.3	0	
20162933	BORREGUERO REYES ALBERTO	52952599K	ARROYOMOLINOS	11/06/2018	2242FWM	200,00	OMTC	39.2	0	
20163931	BUZATU MARIUS GEORGE	Y3383192K	MADRID	02/05/2018	3249JNR	200,00	OMTC	39.2	0	
20164857	CEPEDA MATEO JUAN FRANCISCO	51868789V	ARGANDA DEL REY	30/08/2018	7608GHW	200,00	OMTC	39.2	0	
20181271	COLLADO GONZALEZ PEDRO	04219888D	CANDELEDA	10/07/2018	Z5644BF	200,00	OMTC	11.9	3	
20181095	CRISTE ALEXANDRU EMIL	X5238443D	ARGANDA DEL REY	29/08/2018	7129CHX	200,00	OMTC	39.2	0	
20162647	DAOUD ABDELLATIF	X1974857P	ESTREMERIA	09/07/2018	2327FTN	200,00	OMTC	39.2	0	
20161008	DEME ION IULIAN	Y3562465D	MADRID	19/06/2018	2453BFK	200,00	OMTC	39.2	0	
20164880	EXPLOTACIONES PUERTA Y MORENO, SL	B86130903	ARGANDA DEL REY	05/06/2018	6190DLW	200,00	OMTC	39.2	0	
20162650	FERNANDEZ ESCOBAR TOMAS	70019302B	ARGANDA DEL REY	10/07/2018	7915CHC	200,00	OMTC	39.2	0	
20160823	FERNANDEZ JIMENEZ IVAN	70055981M	ARGANDA DEL REY	16/08/2018	1608BCG	200,00	OMTC	39.2	0	
20164404	FIGUERAS PANDURO NATALIA	51995535X	RIVAS-VACIAMADRID	01/06/2018	4198BLB	200,00	OMTC	39.2	0	
20163598	FRADEJAS GONZALEZ JOAQUIN	70037823V	ARGANDA DEL REY	05/06/2018	3627DLX	200,00	OMTC	39.2	0	
20164641	GARCIA AVILES FRANCISCO	51941349N	ARGANDA DEL REY	01/07/2018	0125HTZ	200,00	OMTC	39.2	0	
20164918	GUTIERREZ VAZQUEZ MA VICTORIA	02090074H	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	18/07/2018	4442DYC	80,00	OMTC	38.3	0	
20164525	ILE ION FLORIN	X7332440V	ARGANDA DEL REY	22/07/2018	0204HPJ	80,00	OMTC	38.3	0	
20163558	KAKOLEWSKA HANNA KRYSZYNA	Y1384092N	VALDELAGUNA	04/07/2018	3547BDN	200,00	OMTC	38.3	0	
20164557	KENAROVA ZORNITSA PETROVA	X6616284N	RIVAS-VACIAMADRID	31/07/2018	5834GRM	200,00	OMTC	39.2	0	
20163559	MARTINEZ GARCIA JOSE FELIX	08955784K	MAJADAHONDA	14/07/2018	6468BJT	200,00	OMTC	39.2	0	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
20164899	MOHAMMAD IQBAL ASLAM	54887032Q	ARGANDA DEL REY	07/07/2018	C4721CJ	200,00	OMTC	39.2	0	
20180078	MUÑIZ NUÑO IGNACIO	52879706S	MADRID	01/08/2018	7399CPD	200,00	OMTC	39.2	0	
20164830	PENELAS LEGUIA MARGARITA	03070401Q	ALCALA DE HENARES	04/07/2018	8817FLP	200,00	OMTC	39.2	0	
20162504	PEÑA RODRIGUEZ JUDITH	39438442C	VELILLA DE SAN ANTONIO	14/07/2018	3339FLW	200,00	OMTC	39.2	0	
20164889	PEREZ JURADO BERNARDO	05420522C	ARGANDA DEL REY	27/07/2018	7092FGY	200,00	OMTC	39.2	0	
20164893	PIÑERO MARTINEZ CANDIDO	22951726A	UNION (LA)	10/06/2018	0484CRJ	200,00	OMTC	39.2	0	
20164978	PROMOCIONES TANTALO 2004 SL	B73338311	MURCIA	10/07/2018	8561DFX	200,00	OMTC	39.2	0	
20164595	RIVAS RIVAS JOSUNE	11894626S	ARGANDA DEL REY	27/07/2018	4971BGW	200,00	OMTC	39.2	0	
20164896	ROMERO RIVAS NURIA	50854870F	ARGANDA DEL REY	11/06/2018	8870BJK	200,00	OMTC	39.2	0	
20162937	ROSAS MARIN RAFAEL GUILLERMO	51539748Z	MADRID	12/06/2018	9807BVT	200,00	OMTC	39.2	0	
20180076	SIBISAN FLORIN IOAN	X8865350T	ARGANDA DEL REY	01/08/2018	0185HWC	200,00	OMTC	39.2	0	
20163957	SKURA LUKASZ	85042809271	ALCALA DE HENARES	12/07/2018	4687KJD	80,00	OMTC	38.3	0	
20180021	STANILA AURELIAN	X4985993F	ARGANDA DEL REY	10/07/2018	9413DFG	200,00	OMTC	39.2	0	
20164401	TAJUELO MORALES VICTOR MANUEL	70076506Z	ARGANDA DEL REY	01/06/2018	M4500YD	200,00	OMTC	39.2	0	

Arganda del Rey, 24 de octubre de 2018.- El Secretario General